

Señon ordinaria del (En la Ciudad de Talavera de la Reina a diez y seis de Septiembre de mil novecientos siete y hora de las diez de la mañana) se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Andrés Fernando Gomez los tres: que al margen se expresan individuos del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la misma; no habiendolos verificados por hallarse en uso de licencia Don Abelino Ruiz de Arevalo y por enfermedad e impedimento justificado Don German Giestal, Don José B. Buita Don Justo Mariano Luengo Quijano.

- Presidente: Sr. Alcalde de Tenientes
- G. Perez
- M. Givairo
- Indios
- Ch. Ramirez
- Regidores
- Casasnovas
- G. Cuadrillero
- H. Laines
- Blanco
- G. Pulido.

Constituidos en sesión pública ordinaria para haber mayor legal, trataron y acordaron lo siguiente: Habiendo el acta de la sesión anterior fue aprobada el acta de la sesión anterior fue aprobada el acta de la sesión anterior fue aprobada

Cuentas por va de la día lectura de las siguientes rios conceptos: cuatro de los Señores Sucesores de Moro y Campa por cuarenta y seis pesetas noventa centimos importe de gachos facilitados y el Hospital municipal, quince públicas, casas de la plaza y Escuelas municipales; una de plaza superior del Hospital municipal por treinta y dos pesetas y cinco centimos importe de viveros y utensilios adquiridos para dicho establecimiento y asilo de los ancianos en el mes de Agosto setenta y tres reales de plata cada

por doscientos diez y ocho p^{tas}. cuarenta en
tintes importe de mil noventa y dos
cuartillos de leche de vacas suministradas
p^o el Consultorio "La Gota de Leche" en los
meses de Junio Julio y Agosto; otra
de Don Luis Corrochano por doscientos
noventa pesetas setenta centimos importe
de mil cuarenta y ocho cuartillos del
mismo artículo suministrado para
dicho establecimiento en el mismo periodo
de tiempo; otra de Don Ramón de la
Cruce por diez y ocho pesetas importe
de composuras tejidas en los sellos
de diferentes dependencias municipales
otra del encargado del suministro a fuer
za del Ejército y Guardia Civil por
doscientos veinte y dos pesetas ochenta
y cuatro centimos importe de los faci-
litados en el mes de Agosto y periodo
pasado; otra de los Sr^s. Sebastián García
Hernández por ciento veinte y cinco
pesetas importe de varias telas p^o col-
chones, gorgones ropas de cocina y
telas para composuras facilitadas
p^o el Hospital y Ayuda Municipal;
y otra de Don Luis Rubalcaba por
doscientos dos pesetas setenta centimos
importe de la impresión de carteles
litografiados y otros pequeños anun-
ciando los festejos de la feria que han
de celebrarse en el presente mes.

Entendida la Corporación y as-
contando justificadas estas rubricas
acordó prestarlas su aprobación



y que se expidan lo respectivo libraniento
por su pago.

Tornales de las 3.ª y 4.ª de igual modo se dio lectura y fue
mana anterior. } Aprobada la relación de forma-
las invertidos y satisfechos en la semana
anterior en los paseos públicos por valor
de veinte y cinco pesetas. El Ayuntamiento
quedó autorizado.

Escrito de Don Miguel } Se dio lectura de una instancia
Prin de la Rosa solici- } presentada por Don Miguel
tando la concesión de arboles. } Prin de la Rosa desta villa

manifestando: Que deseando adquirir
prima la oportuna ocasión pericial de cien-
tos arboles gruesos de la Alameda de
recreo, y se le conceda autorización para
cortarlos y extraerlos. El Ayuntamiento
teniendo por presentada esta instancia
acordó que la Comisión de paseo con
el guarda municipal encargado de los viveros
se informe de las condiciones en que se
encuentra el arbolado de la Alameda y
propugne lo que estime conveniente.

21 Instancias de varios inter- } Se dio lectura de tres ins-
resados pidiendo socorro. } tancias presentadas por los
vecinos de esta Ciudad Don Palmiro Sanchez
Juan Casas Griesto, y Palmiro Fuentes
en representación de su hija Pilar solici-
tando se les conceda algún socorro en ma-
tálico con el fin de trasladarlo a uno de
los Hospitales de Madrid para sufrir ope-
raciones quirúrgicas que justifiquen con
las respectivas certificaciones facultativas

el Ayuntamiento teniendo en cuenta el esta-
do de pobreza de los recaudantes, acordó que
del capítulo de imprevistos de Beneficencia
se facilite á cada uno de ellos la suma
de diez pesetas previa el correspondiente
libramiento.

Como que se dio por terminado el
acto asistido de la presente que con el
Señor Alcalde firmaron los señores concurren-
tes de que yo el Secretario del Ayunta-
miento certifico.

~~Andrés Ferreras~~
Daniel Górriz Requena

~~Manuel Blanes~~ Juan Casajus
~~Manuel Blanes~~

Julian Martín
Nivón

Sesión ordinaria de la Junta Municipal de Calavera de la
 toria de 25 de Septiembre 1907. Reúna á veinte y cinco de Sep-
 tiembre de mil novecientos siete y hora de
 las diez de la mañana se reunió en las
 Salas Consistoriales bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde Don Andrés Ferreras de Gomar
 los señores que al margen se expresan in-
 dividuos del Excmo Ayuntamiento Cons.

- Presidente
- Sr. Alcalde
- Excmos
- Gómez Ferrer
- Ginestal
- Martín Nivón